



RADICADO: 680014003005-2018-0537-00

AL Despacho del señor Juez, para lo de su conocimiento.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de febrero de dos mil veinte y uno (2021)

En virtud al fallo proferido por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga mediante sentencia de fecha 25 de junio de 2020, donde confirma la sentencia de fecha 20 de noviembre 2019.

Este despacho acoge y obedece lo resuelto por el superior. -

NOTIFIQUESE,


ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 022** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día. Febrero 11 de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Sío

Luis Alfonso